



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 052 DE 19
(Abril 27)

Por el cual se autoriza la realización de la corrida de toros en la ciudad en el día de hoy.-

EL ALCALDE MAYOR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o:

- a).- Que las Autoridades Municipales y las Entidades Civico-Económicas de la ciudad han programado para el día de hoy un espectáculo Taurino - Cultural a beneficio del Hospital Infantil.
- b).- Que las condiciones del Coliseo Cubierto en donde se efectuará el -- espectáculo, presta las seguridades debidas y que se halla nombrado-- el personal técnico y asesoría para los eventos programados,

D E C R E T A:

Art. 1o.- Autorízase la realización del espectáculo Taurino-Cultural programado para hoy a las ocho de la noche en el Coliseo Cubierto de la ciudad.-

Art. 2o.- Por delegación de la Alcaldía la corrida será presidida por la - Señorita Maria Isabel Barco, Reina de la Belleza de Santander y por el Señor General Comandante de la Quinta Brigada.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Bucaramanga, a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y tres.

El Alcalde,



MARIO ARENAS BUENAHORA

El Secretario de Gobierno Municipal,



JAIME RAMIRO RAMIREZ LOZANO

